

AUTORIZA CIERRE DE CALLE QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **2335**

MELIPILLA, **17 SET. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Oficio N°723 de fecha 02 de Septiembre de 2013, de la Gobernación Provincial de Melipilla;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el cierre de calle Vargas entre calle Serrano y calle Ortúzar (costado norte plaza de Armas de Melipilla), frente a la Gobernación Provincial de Melipilla, los días 28 y 29 de septiembre de 2013, desde las 00:00 horas del día 28 hasta las 24:00 horas del día 29 de septiembre de 2013, con motivo de la realización del "Día de la Música Chilena", en el cual participarán bandas nacionales y referentes locales.

2.- Responsable de la realización de esta actividad será doña Adelaida Mendoza Serrano, Gobernadora Provincial de Melipilla, quien deberá coordinarse con Carabineros de Chile.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/dom.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Dirección de Inspección
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Servicio de Estacionamientos Controlados
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA